

# ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN: UN MODELO ECONÓMICO PARA EL FUTURO

## PÍLDORA DE OPINIÓN

BIEN COMÚN

A nivel global, cada vez son más los ciudadanos que manifiestan su preocupación por los problemas que afectan al mundo, como el aumento de la desigualdad, la exclusión, la emigración forzosa, la destrucción ambiental o la erosión de los derechos democráticos y de la participación; pero también por la pérdida de su significado y de valores. Así se refleja en una encuesta realizada por la Bertelsmann Foundation entre 2010 y 2012, según la cual entre un 80 y un 90% de los alemanes y austríacos desean la emergencia de “un nuevo orden económico”.

La contribución desde la “economía” a una solución holística para estos retos bien podría consistir en un retorno a la esencia etimológica de la palabra *oikonomia*: gestionar de una manera sostenible y con una finalidad humana y social el *oikos* (la casa); un fin por cierto muy distinto del arte de hacer dinero (o *chrematistike*).

Se trata de una distinción que no es ajena a los textos fundacionales de nuestros gobiernos. Según la Constitución de Baviera, “la finalidad de la actividad económica en su conjunto es servir al bien común”. También la Constitución española afirma: “Toda la riqueza del país en sus diferentes formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general.”

Es en este sentido que, con tan solo cinco años de antigüedad, la Economía del Bien Común (EBC), surge como modelo económico alternativo en el que el conjunto de los actores económicos —empresas, inversores, consumidores, organismos de contratación públicos— persiguen el bien común en detrimento de otros factores, como el beneficio financiero o el crecimiento del PIB.

El núcleo de la idea es proponer una metodología alternativa para medir el éxito económico, que actualmente se limita al uso de indicadores monetarios como el Producto Interior Bruto, el beneficio empresarial o el rendimiento de las inversiones. En pocas palabras: parámetros sobre los medios de producción. En la “economía del bien común” el éxito no se mide en función de este objetivo. Por contra, un producto, balance financiero o evaluación de solvencia crediticia “de bien común” visibilizan y dan prioridad a factores que consideramos mucho más importantes. Por ejemplo: en la EBC solo se concederán préstamos si la evaluación ética es positiva. Los balances financieros positivos de las empresas serán premiados con reducciones de impuestos y aranceles, condiciones crediticias más favorables y prioridad en contratos públicos. Y es mediante estos incentivos legales y fiscales que los bienes y servicios éticos devienen más baratos para los consumidores y más competitivos que los bienes y servicios no tan éticos. En consecuencia, solo las empresas responsables podrán sobrevivir; las no éticas quedarán fuera de los mercados.

El mayor logro de la EBC es que no es una idea teórica. El movimiento internacional Economía del Bien Común comenzó en octubre del 2010 por iniciativa de unas doce empresas austríacas y desde entonces congrega a 2.200 empresas de 50 países, 400 de las cuales han implementado con éxito un balance financiero de bien común hasta su fase final, en la que tiene lugar una auditoría externa.

En el terreno político, el movimiento promueve cambios en la legislación actual mediante procesos democráticos “de abajo hacia arriba”, cuya principal aspiración es dotarse de una nueva “constitución económica”, redactada y adoptada por los ciudadanos soberanos. En la actualidad existen ya en España algunos “municipios para el bien común”. Sevilla ha firmado un tratado de colaboración con la asociación andaluza para la mejora de la EBC. También en

Valencia se establecerá una Cátedra de Economía del Bien Común. La Universidad de Barcelona es la primera que implementará un balance financiero de bien común. Y no solamente el nivel local ha adoptado sus propuestas. En febrero de 2015 el Comité Económico y Social Europeo (órgano consultivo de la UE) aprobó un dictamen —ratificado por el 86% de los votos— que considera que el modelo de la EBC debería integrarse en el marco legal de la Unión Europea.

**Los balances financieros positivos de las empresas serán premiados con reducciones de impuestos y aranceles**

### CHRISTIAN FELBER

Psicólogo, sociólogo y politólogo en Madrid y en Viena, y es autor de una serie de éxitos de ventas sobre economía. Su libro *La economía del bien común* ha sido publicado en 12 idiomas.

